

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2.017 acordó la adjudicación del alquiler camiones de maquinaria y equipo para obras de reparación y mantenimiento de vías públicas (Expte. nº 5.214), a favor de la empresa LUIS FERRANDIZ, S.L., en los términos de su oferta, esto es, baja del 20,5% sobre los precios unitarios y siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo, en caso de necesidad, en la cantidad de 74.992,17.- euros/año que corresponden a 61.977,00.- euros/año más 13.015,17.- euros/año en concepto de IVA. y siendo el tiempo máximo entre la solicitud de prestación del suministro y la presencia de la maquinaria en el lugar de trabajo de 60 minutos y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor precio ofertado 20,5 puntos y Mejoras en el plazo 10 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

NINGUNA

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 12/05/2.017
- B.O.C.M.: 31/05/2.017